ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2015		DE-PCFSPAI-FM-02
	VERSIÓN 05	30/05/2013	Página __ de __

DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

RESPONSABLE : OMAR URREA ROMERO

Cargo: JEFE DE OFICINA

Firma:

PLAN INICIAL: X

Fecha: 30/01/2015

MODIFICACIÓN No.

Fecha: (DD/MM/AAAA)

Justificación Modificación:

PLAN DE DESARROLLO 2012-2016			PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016		GESTION DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA				PROGRAMACION																						SEGUIMIENTO		
META PLAN DE DESARROLLO - MPDD	PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG	ESTRATEGIAS (Del Plan Estratégico Institucional)	ACTIVIDAD (Que se va a hacer)	ACCIONES (Como se va a hacer)	PONDERACIÓN (%) ACCION	INDICADOR ACCION	ENER		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		NOV		DIC		% TOTAL PROG.	% TOTAL EJEC.	OBSERVACIONES (Espacio para diligenciar por el Responsable del Seguimiento) * Indicar la fecha del seguimiento
									PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.			
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión.	Proyecto de inversión 581 "Gestión Institucional"	META 4. Mantener y Fortalecer el Sistema integrado de gestión lo cual comprende los subsistemas de Calidad, Gestión documental (SIGA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el plan de acción Cuatrienal Ambiental (PACA) y el Modelo estándar de Control Interno (MECI).	Objetivo 5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad.	Estrategia 5.9. Fomentar una Cultura de prevención y autocontrol.	Evaluar en forma selectiva e independiente los temas para preservar y fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción. - Decreto Distrital 371 de 2010. - Ley 1474 de 2011, artículos 73, 76 y 78. - Decreto 2641 de 17 diciembre de 2012: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Documento Estrategias para construcción Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, pág., 13.	Realizar dos (2) Informes semestrales de PQRS de la Oficina Control Interno a la Dirección y publicarlo en la página web de la UAESP. (Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011)	4%	(No. informes presentados / No. de informes programados)*100%	50%										50%												100%	0%	
						Realizar cuatro (4) seguimientos a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012)	3%	(No. Seguimientos efectuados / No. de seguimientos programados)*100%			25%				25%								25%							25%		100%	0%	
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión.	Proyecto de inversión 581 "Gestión Institucional"	META 4. Mantener y Fortalecer el Sistema integrado de gestión lo cual comprende los subsistemas de Calidad, Gestión documental (SIGA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el plan de acción Cuatrienal Ambiental (PACA) y el Modelo estándar de Control Interno (MECI).	Objetivo 5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad.	Estrategia 5.9. Fomentar una Cultura de prevención y autocontrol.	Mantenimiento de la Relación con Entes Externos de Control. Para mantener seguimiento a reportes y demás requerimientos sobre temas competencia de la Unidad.	Hacer seguimiento y reporte al 100% de los requerimientos de información de Entes Externos de Control (Circular UAESP No. 20123010000024de Abril 03 de 2012 - Memorando 20121000017203del 09 de Abril de 2012)	4%	(No. Requerimientos atendidos / No. Requerimientos recibidos)*100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		100%	0%	
						Consolidar y Transmitir las Cuentas periodicas a la Contraloría Distrital y a la Contraloría General de Nación.	6%	(No. De cuentas reportadas / No. de cuentas por reportar)*100%	7%		23%		7%		7%		7%		7%		7%		7%		7%		7%		7%		7%		100%	0%	
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión.	Proyecto de inversión 581 "Gestión Institucional"	META 4. Mantener y Fortalecer el Sistema integrado de gestión lo cual comprende los subsistemas de Calidad, Gestión documental (SIGA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el plan de acción Cuatrienal Ambiental (PACA) y el Modelo estándar de Control Interno (MECI).	Objetivo 5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad.	Estrategia 5.9. Fomentar una Cultura de prevención y autocontrol.	Evaluación y Seguimiento a los procesos y otros temas de la Unidad	Ejecutar y Coordinar el desarrollo del 100% del Programa Anual de Auditorías de la Unidad aprobado por el Comite Directivo.	20%	(No. Auditorías realizadas / No. Auditorías programadas)*100%					25%		10%		10%		10%		10%		25%		10%						100%	0%	
						Realizar seis (6) seguimientos al cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Entidad suscrito con la Contraloría Distrital.	5%	(No seguimientos planes de mejoramiento /No. De seguimientos programados)*100%	17%				17%				17%				16%				17%				16%				100%	0%	
						Realizar dos (2) reportes del seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Entidad suscrito con la Contraloría General de la República.	2%	(No seguimientos planes de mejoramiento /No. De seguimientos programados)*100%			50%										50%												100%	0%	
						Realizar cuatro (4) seguimientos al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento por Proceso de la Unidad.	5%	(No seguimientos realizados/No. De seguimientos programados)*100%	25%						25%						25%						25%						100%	0%	
						Realizar doce (12) reportes al avance al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para 2015.	2%	(No de reportes enviados/No. de reportes programados)*100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		100%	0%	
						Realizar un (1) seguimiento al Plan de Acción por Dependencias de la Unidad - Informe de Evaluación Institucional por dependencias cada 30 de enero. (Ley 909 de 2004 art. 39 inc. 2. Decreto 1227 de 2005 artículo 52, Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Acuerdo 000137 DE 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil artículo 4 literal f. y Resolución 22 de 2008 de la UAESP artículos 12, 14.2.5 y 14.10)	2%	(No seguimientos planes de acción realizados/No. De seguimientos programados)*100%	50%		50%																								100%	0%	
						Realizar dos (2) seguimientos a las actas de los Subcomités de Autocontrol de las dependencias de la Unidad.	2%	(No seguimientos realizados/No. De seguimientos programados)*100%					50%												50%								100%	0%	
						Realizar un (1) seguimiento a la presentación Oportuna del 100% de los Informes de Ley que debe presentar la Entidad.	2%	(No seguimientos realizados/No. De seguimientos programados)*100%			100%																						100%	0%	
						Validar información y presentar informes solicitado segun Circular expedida por la Secretaría de Hacienda Distrital.	2%	Informe validado y enviado			100%																						100%	0%	
						Realizar doce (12) reportes de avance de las metas del Plan de Desarrollo en que participa la Oficina de Control Interno a la Oficina Asesora de Planeación.	2%	(No de reportes enviados/No. de reportes programados)*100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		9%		100%	0%	
						Realizar un seguimiento al cumplimiento de la Resolución 734 de 2012 sobre el Comité de Convivencia.	2%	(No seguimientos realizados/No. De seguimientos programados)*100%	100%																								100%	0%	
						Elaborar tres (3) Informes pormenorizados del estado del control interno de la entidad y publicarlo en la página Web de la entidad. (Ley 1474 del 12 de julio de 2011 - Decreto 2482 de 2012)	3%	(No de informes pormenorizados del estado del control interno realizados/No. De informes programados)*100%					33%								33%								34%				100%	0%	
						Elaborar un (1) Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno (MECI). (Decreto 2145 de 1999 Literal c) del artículo 5°, modificado por el artículo 2° del Decreto 2539 de 2000, modificado por el artículo 2° del Decreto 1027 de 2007)	3%	Informe ejecutivo anual realizado			100%																								100%	0%	
						Realizar un (1) Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. (Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación)	3%	Informe evaluación control interno contable realizado			100%																						100%	0%	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2015		DE-PCFSPAI-FM-02
	VERSIÓN 05	30/05/2013	Página __ de __

DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

RESPONSABLE : OMAR URREA ROMERO

Cargo: JEFE DE OFICINA

Firma:

PLAN INICIAL: X

Fecha: 30/01/2015

MODIFICACIÓN No.

Fecha: (DD/MM/AAAA)

Justificación Modificación:

PLAN DE DESARROLLO 2012-2016			PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016		GESTION DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA				PROGRAMACION																						SEGUIMIENTO		
META PLAN DE DESARROLLO - MPDD	PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG	ESTRATEGIAS (Del Plan Estratégico Institucional)	ACTIVIDAD (Que se va a hacer)	ACCIONES (Como se va a hacer)	PONDERACIÓN (%) ACCION	INDICADOR ACCION	ENER		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		NOV		DIC		% TOTAL PROG.	% TOTAL EJEC.	OBSERVACIONES (Espacio para diligenciar por el Responsable del Seguimiento) * Indicar la fecha del seguimiento
									PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.			
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión.	Proyecto de inversión 581 "Gestión Institucional"	META 4. Mantener y Fortalecer el Sistema integrado de gestión lo cual comprende los subsistemas de Calidad, Gestión documental (SIGA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el plan de acción Cuatrienal Ambiental (PACA) y el Modelo estándar de Control Interno (MECI).	Objetivo 5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad.	Estrategia 5.9. Fomentar una Cultura de prevención y autocontrol.	Elaborar y/o presentar Informes de Ley a cargo de la Oficina	Realizar cuatro (4) Informes de Austeridad del gasto y reporte al Representante Legal (Decreto 26 y 1737 de 1998, Decreto 030 de 1999, Decreto 984 de 2012 y Resolución 129 de 2010 de la Uaesp)	4%	(No. Informes austeridad en el gasto realizados/No. De informes programados)*100%	25%						25%						25%						25%						100%	0%	
						Realizar un (1) Informe sobre Derechos de Autor de Software. (Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006)	2%	Informe derechos de autor de software realizado y entregado					100%																				100%	0%	
						Informe Acuerdos de Gestión de Jefes Control Interno: **Relación de las causas que impactan los resultados** de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo (Decreto 370 de 2014)	3%	(No. Informes realizados/No. De informes programados)*100%			33%				33%						34%												100%	0%	
						Informe Acuerdos de Gestión de Jefes Control Interno: **Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos** que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo. (Decreto 370 de 2014)	3%	(No. Informes realizados/No. De informes programados)*100%									50%								50%										100%	0%	
						Informe Acuerdos de Gestión de Jefes Control Interno: Seguimiento a los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del **Sistema Integrado de Gestión** (SIG) (Decreto 370 de 2014)	3%	(No. Informes realizados/No. De informes programados)*100%			50%										50%												100%	0%	
						Informe Acuerdos de Gestión de Jefes Control Interno: **Relación de los diferentes informes** que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías. (Decreto 370 de 2014)	2%	(No. Informes realizados/No. De informes programados)*100%			50%										50%												100%	0%	
						Informe seguimiento Decreto 371 de 2010 - Anual. Incluye: Contratación, Atención a las Quejas, Sugerencias y Reclamos, Participación Ciudadana y Control Social. (El mes de reporte lo define la Veeduría Distrital)	2%	Informe realizado y entregado																							100%		100%	0%	
						Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Concliaciones al Representante Legal - Anual, cuando la entidad haya sido condenada a realizar pagos. (Ley 678 de 2001, Decreto 1716 de 2009, Decreto Distrital 690 de 2011)	2%	Informe realizado y entregado	100%																								100%	0%	
						Informe de seguimiento a la relación de acreencias a favor de la Unidad pendientes de pago, entregado al Representante Legal - semestral.	2%	Informe realizado y entregado													100%												100%	0%	
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión.	Proyecto de inversión 581 "Gestión Institucional"	META 4. Mantener y Fortalecer el Sistema integrado de gestión lo cual comprende los subsistemas de Calidad, Gestión documental (SIGA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el plan de acción Cuatrienal Ambiental (PACA) y el Modelo estándar de Control Interno (MECI).	Objetivo 5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad.	Estrategia 5.9. Fomentar una Cultura de prevención y autocontrol.	Valoración de los Riesgos de la Unidad	Hacer 4 seguimientos a la Administración de Riesgos por procesos de la Unidad: Dos Informes Semestrales al Comité Directivo de Gestión, conforme procedimiento interno.	3%	(No. Seguimientos a la Administración de Riesgos realizados/No. De seguimientos programados)*100%			25%				25%						25%						25%						100%	0%	
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión.	Proyecto de inversión 581 "Gestión Institucional"	META 4. Mantener y Fortalecer el Sistema integrado de gestión lo cual comprende los subsistemas de Calidad, Gestión documental (SIGA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el plan de acción Cuatrienal Ambiental (PACA) y el Modelo estándar de Control Interno (MECI).	Objetivo 5. Mejorar la capacidad administrativa, técnica y tecnológica de la Unidad	Estrategia 5.1. Fortalecer y actualizar el Sistema Integrado de Gestión de manera que facilite la eficiencia institucional.	Mantener y Mejorar los Procesos a cargo de la Oficina de Control Interno	Realizar los siguientes reportes en ralación con el proceso de Evaluación, Control y Mejora: Indicadores (2 reportes con corte a junio y diciembre), Mapa y plan de manejo de Riesgos (4 reportes con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre), Plan de mejoramiento por Procesos (4 reportes con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre)	2%	(No. De reportes realizados / No. de Reportes programados)* 100%	25%						25%						25%						25%						100%	0%	